Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100410671

Bogotá D.C. 04-11-2026

Señor@
ANONIMO.
Correo No registra
Celular: No registra.
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20262100572962, Bogotá Te Escucha, 6349802026 del 7/10/2026.

Cordial saludo.

En atención al oficio del asunto, mediante el cual manifiesta preocupación por diferentes situaciones que presuntamente afectan la tranquilidad, seguridad, convivencia y adecuado uso del espacio público en el **Parque Estructurante El Recreo, ubicado en la localidad de Bosa, en inmediaciones del CAI Metrovivienda**, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) se permite brindar respuesta en los siguientes términos:

"(…) HECHOS: PERSONA DE MANERA ANONIMA SE COMUNICA A LA LINEA 195 SOLICITANDO INTERPONER UN DERECHO DE PETICION HACIA LA ENTIDAD COMPETENTE, DEBIDO AL GRAVE DESORDEN, INSEGURIDAD Y EXCESO DE RUIDO QUE SE PRESENTA EN EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, AL LADO DEL CAI METROVIVIENDA. EL PETICIONARIO DENUNCIA QUE EL ESPACIO PUBLICO ESTA INVADIDO POR PARTICULARES QUE INSTALARON CINCO JUEGOS —INCLUYENDO UNO MECANICO INSEGURO— CON TORRES DE SONIDO A TODO VOLUMEN PARA LUCRARSE, OCURRIENDO ESTO LOS FINES DE SEMANA, PRESENTANDO UNA PERTURBACION A LOS RESIDENTES CERCANOS POR EL EXCESO DE RUIDO, ADEMAS DE REPORTAR EL USO IRREGULAR DE LAS CANCHAS DE FUTBOL Y BALONCESTO HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE (DE 11:00 PM HASTA LAS 3:00 AM) CON MUSICA ESTRIDENTE, LIBRE CIRCULACION DE MOTOCICLETAS Y UN ALTO CONSUMO DE DROGAS ESTO SI ENTRE SEMANA O FINES DE SEMANA. ANTE ESTA SITUACION, CUESTIONA COMO LA ADMINISTRACION DEL PARQUE Y LA POLICIA PERMITEN ESTAS CONDUCTAS EN UNA ZONA RESIDENCIAL, POR LO QUE SOLICITA OPERATIVOS URGENTES DE CONTROL DE ESPACIO PUBLICO, MITIGACION DE RUIDO, VERIFICACION DE PERMISOS COMERCIALES Y MAYOR PRESENCIA DE SEGURIDAD PARA RECUPERAR LA TRANQUILIDAD DEL SECTOR, COMO LA PROHIBICION TOTAL DEL EXCESO DE RUIDO CON LOS PARLANTES Y LA UTILIZACION DEL PARQUE ALTAS HORAS DE LA NOCHE, Y ASI GARANTIZAR EL DESCANSO DE LOS RESIDENTES CERCANOS.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.11.04 10:00:30 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

SOLICITUDES:

1. *SOLICITA OPERATIVOS URGENTES DE CONTROL DE ESPACIO PUBLICO Y MITIGACION DE RUIDO.*

2. *VERIFICACION DE PERMISOS COMERCIALES.*
3. *MAYOR PRESENCIA DE SEGURIDAD PARA RECUPERAR LA TRANQUILIDAD DEL SECTOR, COMO LA PROHIBICION TOTAL DEL EXCESO DE RUIDO CON LOS PARLANTES Y LA UTILIZACION DEL PARQUE ALTAS HORAS DE LA NOCHE (…)".*

RESPUESTA A LO SOLICITADO

1. *SOLICITA OPERATIVOS URGENTES DE CONTROL DE ESPACIO PUBLICO Y MITIGACION DE RUIDO).*

   El IDRD, a través de la administración del parque estructurante El Recreo, le informa que, se puso en conocimiento de la situación al comandante del Cai Metrovivienda, el señor intendente jefe Jesús Fuentes, para que se encargue de hacer los respectivos controles de seguridad y de los niveles de ruido, conforme sus competencias.

   Es pertinente mencionar que se programó una reunión de instituciones para el domingo 8 de noviembre a las 4:00 p.m., esto con el fin de corroborar en campo la información relatada por el peticionario y coordinar las acciones pertinentes. Esta actividad será liderada por el equipo interinstitucional de la alcaldía local de Bosa y la Subdirección Técnica de Parques del IDRD.

2. VERIFICACION DE PERMISOS COMERCIALES.

   El IDRD, por medio de la administración del parque estructurante El Recreo, le informa que, revisada la base de datos, encontramos que en la actualidad no se cuenta con ningún permiso expedido por parte de la Subdirección Técnica de Parques, por lo que se hizo reporte a la Policía Nacional de la presunta ocupación del espacio público por parte de dichas actividades para que hagan los respectivos controles.

3. MAYOR PRESENCIA DE SEGURIDAD PARA RECUPERAR LA TRANQUILIDAD DEL SECTOR, COMO LA PROHIBICION TOTAL DEL EXCESO DE RUIDO CON LOS PARLANTES Y LA UTILIZACION DEL PARQUE A ALTAS HORAS DE LA NOCHE.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Al respecto, informamos que se solicitó a la Policía Nacional, a través, del comandante de la estación de Bosa, hacer los respectivos controles y programar patrullajes de forma frecuente para evitar que este tipo de situaciones continúen sucediendo.

En los anteriores términos se da respuesta a cada uno de los requerimientos, sin embargo, en caso de que requiera información adicional podrá solicitarla de manera virtual a través de los siguientes correos electrónicos: elrecreo@idrd.gov.co e IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co,

Atentamente,

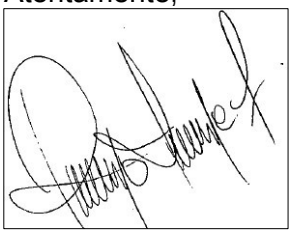

Rodrigo Alberto Manrique Forero.
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A
Copia: alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Elaboró: Janeth Milena Olmos Pinto (Contratista – STP)
Proyectó: Janeth milena Olmos Pinto (Contratista – STP)
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios.
Liliana Bastidas abogada Subdireccion Tecnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero/ subdirector Técnico de Parques.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195